

Programa para el Desarrollo de Talento Humano

SECTOR COMERCIO EXTERIOR

Fondos de Co-inversión

Objetivo del Programa

Brindar apoyo a la formación y especialización del talento humano actual y aspirante a empleo en empresas del sector comercio exterior.

- Fondos de Co-inversión.
- Empresas proponen proyectos específicos según sus requerimientos de especialización o formación.
- El incentivo reembolsa un porcentaje de la inversión total del proyecto.

Se financia formación de menos de 12 meses:

- Formación técnica. Formación complementaria: habilidades esenciales + cierre de brechas en idiomas.
- Transferencias de conocimiento.
- Entrenamientos prácticos en áreas de alta especialización.

Programa abierto los 365 días del año





Actividades Elegibles

Actividades
de
Capacitación



Transferencias
de
Conocimiento



Entrenamientos
Prácticos
Áreas de alta
especialización.



Requisitos Generales

Perfil de la empresa:

- Empresa del Régimen Zona Franca.
- Administradora de Parque de Zona Franca.
- Empresas exportadoras directa o indirectamente, con potencial exportador, o de inversión extranjera directa (IED) en el Régimen Definitivo.

Requisitos generales:

- Estatus al día en CCSS.
- Estatus al día en Min Hacienda.
- Permiso Operación Min Salud.
- Personería jurídica.
- 2 cotizaciones formales por curso o entrenamiento.
- Contenidos/Programas de formación.
- Lista de personas a beneficiar. (10 personas mínimo)

Requisitos específicos:

Empresas Régimen de Zona Franca:

- Estatus al día Canon Zona Franca.

Empresa Exportadora o Encadenada del Régimen Definitivo:

- Permisos necesarios para su funcionamiento (permiso sanitario, patente municipal u otros)

Selección de proveedores

Las empresas pueden crear o presentar su propio portafolio de capacitaciones o certificaciones orientadas al cierre de brechas, necesidades de talento y contratación.

Cada empresa realiza una búsqueda de **proveedores***, se **requieren 2 cotizaciones bajo las mismas condiciones** y se elegirá la de **menor precio**. Pueden ser tanto **nacionales** como **internacionales**.

Las empresas serán responsables de cualquier interacción con los proveedores seleccionados, incluidos los procesos de adquisición de servicios y pagos respectivos.

*No debe existir un conflicto de intereses en la contratación de los proveedores de servicios según lo establece el Artículo 28 de la Ley de Contratación Administrativa.

Proyectos de transferencia de conocimiento

Casa matriz/Sede internacional de la empresa – Costa Rica
Costa Rica – Casa matriz/Sede internacional de la empresa

- 2 Cotizaciones de vuelos (clase económica)
- Cronograma de viaje y entrenamiento
- Plan de entrenamiento
- Presupuesto de hospedaje, alimentación y transporte local.**

**El per diem destinado a vuelos, hospedaje, alimentación y transporte deberá crearse en función a lo que establece la Contraloría General de la República – Viajes funcionarios públicos.





Categorías de Proyectos

Categoría 1



Los proyectos presentados en esta categoría pueden incluir **tanto a colaboradores como aspirantes a empleo.**

**Upskilling /
Reskilling**

Categoría 2



Los proyectos presentados bajo esta categoría deben incluir únicamente **aspirantes a empleo.**

**Entrenamiento para
la empleabilidad.**

Modelo de Co - Inversión

Los proyectos presentados bajo esta categoría recibirán del 50% al 70% del presupuesto total.

Categoría 1

+50% Colaboradores = 50% PROCOMER + 50% Aporte Empresa

+50% Aspirantes a Empleo = 70% PROCOMER + 30% Aporte Empresa.

Categoría 2

Proyectos enfocados en aspirantes a Empleo.

Los proyectos presentados bajo esta categoría recibirán el 80% de la inversión total.

Pago por contratación

Los proyectos presentados en cada categoría podrán solicitar un 10% adicional por persona aspirante a Empleo contratada a través de procesos formación.

Hasta 3 meses posteriores de haber concluido la formación.



Áreas Estratégicas

Formación y Desarrollo de habilidades técnicas



Áreas de alta demanda técnico-professional.



Entrenamientos y/o capacitaciones en habilidades de la cuarta revolución industrial.



Habilidades técnicas especializadas.



Certificaciones requeridas por cada industria/sector.



Áreas donde existe escasez de Talento Humano especializado.

Áreas Complementarias



Es deseable que se complemente con la formación en habilidades esenciales/blandas o “powerskills”.



Los programas pueden incluir la formación en el cierre de brechas en idiomas (cursos o programas de formación orientados a un segundo idioma) mientras forme parte del giro de negocio de la empresa.



Ejemplos (cursos aplicados)

Dispositivos Médicos

- Lean Six Sigma (Yellow, Green, Black Belt)
- Behavior Design and Disruptive Innovation
- Validación de Software
- Gestión Inteligente en GMP: Prevención de Errores Humanos
- CAPA (investigación y causa raíz en la industria médica)
- Técnico en calidad

Semiconductores

- Técnico en semiconductores
- Instrucción integral en SystemVerilog
- Especialización técnica en diagramas eléctricos, sistemas analógicos y digitales
- Técnicas de diseño de Cruce de Dominios de Reloj (CDC) y FIFO
- Verificación con la Metodología de Verificación Universal (UVM) para bloques de construcción de Propiedad Intelectual (IP)
- Diseño de circuitos integrados

Servicios

- Excel Avanzado, Power BI, SQ
- Python
- SAP
- Inteligencia Artificial
- Alteryx
- Ciberseguridad
- Análisis de datos
- Servicio al cliente
- PMP, Scrum Master

Agroindustria/Alimentario

- Curso obtención de licencia en operación de RPAs agrícolas
- Formación en normas y auditores internos (ISO, BASC, BRCGS, otros)
- Manejo adecuado de cultivos
- Agricultura de precisión
- Buenas prácticas de manufactura
- Trabajos en caliente, alturas, lugares confinados, materiales peligrosos



Monto Total cubierto (Por Proyecto)



Cada persona beneficiada podrá
acceder a un máximo de

¢3.000.000* Aporte PROCOMER



Cada empresa podrá recibir hasta un
máximo de

¢65.000.000* Aporte PROCOMER

Actividades no cubiertas

En postulación

Cursos de más de 12 meses

Programas, cursos o entrenamientos con una duración superior a 12 meses no serán cubiertos por este mecanismo. Incluyendo Pregrados, Grados y Posgrados universitarios.

Actividades no alineadas

Actividades no vinculadas al giro de negocio principal de la empresa.

Otros programas gubernamentales

Programas, cursos o iniciativas disponibles como parte de los servicios de otras instituciones públicas. Ejem INA

En ejecución

Cursos en previa ejecución

Pago de cursos, entrenamientos o actividades de formación que se hayan ejecutado previa aprobación.

Cambios en los proveedores seleccionados

Cambios sin previa justificación técnica o de fondo, en los proveedores **aprobados**.

Facturas o comprobantes de pago inválidos

Presentar facturas o comprobantes de pago con conceptos diferentes relacionados al servicio contratado de formación.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO
- SECTOR COMERCIO EXTERIOR 2026



ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	2 FEB ÚLTIMO DÍA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS 7ED Q1-2026			4 MAY ÚLTIMO DÍA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS 8ED Q2-2026			3 AGO ÚLTIMO DÍA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS 9ED Q3-2026			2 NOV ÚLTIMO DÍA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS 10ED Q4-2026	
SE RECIBEN PROYECTOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CHARLY.IO - 7ED		SE RECIBEN PROYECTOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CHARLY.IO - 8ED			SE RECIBEN PROYECTOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CHARLY.IO - 9ED			SE RECIBEN PROYECTOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CHARLY.IO - 10ED			
	EVALUACIÓN DE PROYECTOS			EVALUACIÓN DE PROYECTOS			EVALUACIÓN DE PROYECTOS			EVALUACIÓN DE PROYECTOS	
		RESULTADOS			RESULTADOS			RESULTADOS			RESULTADOS

Solicitud de Reembolsos



La empresa tiene la oportunidad de solicitar 1 o 2 reintegros de la inversión.



Los fondos de contrapartida proporcionados por la empresa deben ser verificables con facturas y otras pruebas.



Una vez realizada la solicitud de los fondos con sus respectivos documentos (Facturas, comprobantes de pago, certificados, otras evidencias), PROCOMER tiene 30 días hábiles para aplicar los reembolsos.



Los pagos o desembolsos no se realizarán hasta el cumplimiento de los hitos propuestos por la empresa.



EJEMPLO

Programa de Formación para Desarrollo de Negocio

Población Meta: 20 personas
colaboradoras de la empresa

Portafolio de formación

Curso 1: Analítica de Datos (60 horas) Presencial

Curso 2: Automatización de Procesos (RPA) (50 horas) Presencial

Curso 3: Gestión de Servicios y Mejora Continua (40 horas) Virtual

Curso 4: Inglés Técnico para Servicios Globales (30 horas) Híbrido

Inversión total:

20.000.000 millones de colones

Aporte Procomer (50%): 10.000.000
millones de colones

Aporte Empresa (Contrapartida 50%) :
10.000.000 de colones

¿Cómo puede participar mi empresa?

PROGRAMA DESARROLLO DE TALENTO HUMANO SECTOR COMERCIO EXTERIOR 9ED

Estado de Postulación: **Iniciada...**

Formularios completados: 2 / 2

ID Postulación: **941218**

Nombre de Postulación:

PRUEBA JAZNEL

Completaste los formularios

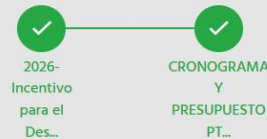
Falta que Envíes tu Postulación!

Finaliza en:

60	23	21	8
Días	Horas	Minutos	Segundos

[Siguiente >](#)

Para avanzar en el proceso de postulación debe completar todos los formularios.
Puede acceder a ellos directamente en el menú o haciendo clic en cada ícono de la barra de progreso siguiente:



El Programa de Desarrollo de Talento Humano para Empresas del Sector Comercio Exterior pretende potenciar el desarrollo del talento humano de Costa Rica mediante el otorgamiento de fondos a **empresas** para la capacitación, entrenamiento y formación para empleados y aspirantes a empleados de las empresas beneficiarias.

Esta es una respuesta clara y directa a la necesidad de impulsar el fin público de generar condiciones propicias para incrementar el empleo formal y de calidad, de manera que el recurso humano que labora en el país sea calificado y cuente con las destrezas y capacidades necesarias, debidamente actualizadas, para el buen desempeño de sus actividades productivas. Esta convocatoria permanecerá abierta durante todo el 2026, recibiendo proyectos cada trimestre del año.

Por favor revisar las bases operativas del Programa previo a iniciar un proceso de postulación.



[**Enlace Plataforma**](#)

Formulario de Postulación en Línea

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA POSTULANTE

El siguiente apartado contiene preguntas dirigidas a identificar a la empresa postulante. Esta información permitirá brindar el seguimiento correspondiente a su postulación.

1. Indique nombre del responsable de la postulación *

Persona con quien nos comunicaremos en caso de existir consultas respecto a la información suministrada.

2. Número de teléfono: *

Coloque número telefónico al cual podemos contactar al responsable de la postulación en caso de existir consultas respecto a la información suministrada.

3. Correo electrónico: *

Coloque correo electrónico al cual podemos contactar al responsable de la postulación en caso de existir consultas respecto a la información suministrada.

4. Nombre legal de la empresa: *

5. Nombre comercial de la empresa: *



Cada pregunta viene acompañada de ejemplos sobre el tipo de información requerida, así como la extensión de los archivos que pueden cargarse



[Enlace Plataforma](#)

Contáctenos



talento.procomer.com



Sector	Asesores
Manufactura Avanzada	Rebeca Chavarría Solano: rchavarria@procomer.com Karen Arias Obando: kariaso@procomer.com
Servicios	Jaznel Delgado Tabash: jdelgado@procomer.com
Agrícola, Alimentario y Turismo	Freddy Flores Leiva: fflores@procomer.com



esencial
COSTA
RICA

PROCOMER
COSTA | EXPORTACIONES
RICA | INVERSIÓN